



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 05 MAY 2015

Expte. N° 118/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Lic. Javier DIAZ, Secretario de Relaciones Institucionales de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita el Auspicio de esta Universidad para las XXIII Jornadas de Jóvenes Investigadores "Ciencia, Tecnología e Innovación para la Inclusión Social", que se llevarán a cabo en la Ciudad de La Plata, los días 25, 26 y 27 de agosto de 2015.

QUE asimismo resalta que la temática que brindan los Comités Académicos, Núcleos Disciplinarios, Comisiones Permanentes y el tema general propuesto por la Universidad Nacional de La Plata, va a permitir que los investigadores de todo el subcontinente, incluidas en esta ocasión, las Universidades integrantes del Consejo Interuniversitario Nacional, presenten una gran diversidad de trabajos en los veintiocho ejes temáticos, produciendo la integración y el intercambio que conllevan al desarrollo de redes interpersonales y científico-académicas.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta a las XXIII Jornadas de Jóvenes Investigadores "Ciencia, Tecnología e Innovación para la Inclusión Social", que se llevarán a cabo en la Ciudad de La Plata, los días 25, 26 y 27 de agosto de 2015, organizadas por la Asociación de Universidades Grupo Montevideo.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dña. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0488-15